

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIM. 6; EXTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, N.º 5

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

#### 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA,

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LÍNEA  
se reciben exclusivamente en esta admi-  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Cármen, 18, piso 1.º  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11038

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 16 de Junio de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR, 5.

**HELADOS DE VIENA.—ALCALÁ, 42.**  
SE ALQUILA EN TETUAN VAQUERIA SUIZA  
tienda con cueva, patio y cochera.

**CANAL DE PANAMA.**

En la cuarta plana de este número se detallan las condiciones para la EMISION DE 720 MILLONES DE FRANCOES en obligaciones con premio, emitidas a 360 francos con interés de 15 francos anuales, pagados por semestres, en 1.º de diciembre y 1.º de junio de cada año, y amortizables por sorteo a 400 francos, en un plazo máximo de 99 años.

Durante los 25 primeros años se harán 5 sorteos anuales que importa 3.000.000 francos por año.

Los 74 años restantes hasta la total amortizacion, se pagarán premios por 2.200.000 francos al año.

La SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Cármen, 18, 1.º, MADRID, está autorizada por la COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTER-OCEANICO DE PANAMA, para recibir suscripciones a este empréstito, que se abrirá el 26 de junio y se cerrará el mismo día.

**CEPA DE MACON.**  
PURO Y ESQUISITO VINO DE MESA.

ALBERICH, HILERAS, 14. Teléfono 4194  
Remesas a provincias rebajando los derechos de consumo.

**ENFERMEDADES DE PECHO**  
DOCTOR P. VINADER, INFANTAS, 3

**NOTICIAS DEL DIA 16 DE JUNIO**

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA.**

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:  
PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimision a los ministros del anterior gabinete y nombrando en su lugar a los actuales.

GUERRA.—Reales decretos que en otro lugar publicamos.

HACIENDA.—Reales órdenes relativas al aforo de aceite de resina, tejido de algodón labrado, estuches con piczas para costura y varillas de hierro.

GOBERNACION.—Real orden declarando que no se puede conceder la cruz de Epidemias a los médicos naturales de la provincia de Zaragoza por los servicios que hubiesen prestado en la epidemia de 1883.

FOMENTO.—Real orden otorgando a D. Manuel Maria Lobo la concesion del ferrocarril que partiendo de la estacion de Plasencia a Cáceres empalme en la estacion de Astorga con la linea de Plasencia a Ponterrada.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

**Puerto-Rico, 15.**  
Anteayer llegó a este puerto el vapor correo San Agustín, y ayer salió el Mendez Nunez, ambos de la compañía Trasatlántica.

**Berlin, 15.**  
El diario oficial publica una comunicacion del ministerio, anunciando el fallecimiento del emperador Federico, después de prolongados sufrimientos, soportados con admirable constancia e inquebrantable confianza en Dios.

**Berlin, 15.**  
La vida del emperador se ha distinguido tranquilamente. Desde las primeras horas de la mañana había acometido al augusto enfermo un sopor profundo, aun cuando se conocia por algunos signos, que aquel estaba en posesion de sus facultades mentales y que no sufría ningún dolor físico.

Sin embargo, la debilidad creciente que se observaba en su pulso y respiracion hacian presenciar próximo y funesto desenlace.

Toda la familia imperial rodeaba su lecho cuando el enfermo exhaló el último suspiro.

El Reichsanzeiger dice que «el mártir real ha dejado de existir».

**Paris, 15.**  
Mr. Goblet, primero, y después todos los demás ministros, se han presentado en la embajada de Alemania, para expresar su respetuoso pésame por la desgracia que aflige a la nacion vecina.

Tambien ha acudido al mismo punto el general Brugere, representando al presidente de la republica, Mr. Carnot.

Todos los miembros del cuerpo diplomático extranjero, acreditados en Paris, y numerosos personajes de todos los partidos y nacionalidades, han acudido tambien a inscribirse en las listas de la embajada alemana.

**Paris, 15.**  
Los periódicos expresan verdadero sentimiento por la muerte del emperador Federico, y hacen justicia a sus grandes condiciones de carácter y a su espíritu liberal y pacífico.

El Diario de los Debates hace un gran elogio del monarca muerto, y hablando del nuevo emperador, recuerda sus recientes protestas contra las heliosas intenciones que se le habían atribuido.

Crece que dichas protestas se hallan inspiradas por el canciller príncipe de Bismarck, y espera que Guillermo II seguirá escuchando los consejos del mismo, y que en su reinado, por lo menos mientras viva Bismarck, la paz europea no se verá amenazada por Alemania, como no lo ha estado durante los diez años últimos.

La mayoría de los periódicos publicados desde que se tuvo conocimiento de la muerte del emperador Federico, se expresan en términos análogos.

Anoche se estrenó con gran éxito en el favorecido teatro Felipe un juguete cómico-lírico en un acto titulado *La Rujana (caso de ocaldas)*.

Celebró el público los ingeniosos e intencionados chistes de que está lleno el diálogo e hizo repetir casi todos los números de la bonita música original del maestro Caballero.

Los aplausos fueron continuos durante toda la representación, y al final fueron llamadas infinidad de veces a escena los autores don Eduardo Navarro González del libro y el maestro Caballero de la música.

En la ejecucion se distinguieron las señoritas Alba, Montes y Campos y los Sros. Mesejo, García Valero, Rochel y Castro.

La Rujana llevará muchos parroquianos esta temporada al teatro Felipe.

Se han circulado sentidos telegramas de pésame de S. M. la reina, de S. A. la infanta doña Isabel y de los duques de Edimburgo para la familia imperial de Alemania y para la reina Victoria de Inglaterra madre de la emperatriz viuda.

Las fiestas y banquetes, que hemos anunciado, en honor de los duques de Edimburgo, no se han verificado con motivo del fallecimiento del emperador de Alemania.

Anoche se hacían muchos y diversos anuncios acerca del discurso que el señor Gamazo hubiera de pronunciar en el debate político. La reserva de este importante hombre público no autoriza tales rumores.

El actual director del ministerio de Ultramar Sr. Calveton, pasa a la subsecretaría de la Gracia y Justicia en reemplazo del Sr. Capdepont.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta el amanecer el siguiente telegrama de su SERVICIO PARTICULAR, del interior:

**Soria, 15 (8:45 n.).**  
En esta capital se ha recibido con verdadera satisfaccion la noticia del nombramiento para la cartera de Fomento de D. José Canalejas y Mendez, diputado a Cortes que ha sido por Soria y Agreda.

Al diputado por Torrijos Sr. Benayas y Portocarrero, se le indica para un alto puesto en la administracion.

Un sujeto penetró anoche en cierta casa de la calle de la Reina, trabó conversacion con una pupila, y cuando salió de la casa, ocho de menos 30000 reales que en billetes de Banco llevaba en una cartera.

Este individuo acudió a una pareja de guardias, los que detuvieron a la citada mujer. La señora ha parecido, pero la cartera no. La autoridad detuvo ayer a tres tomadores que parece tenían una casa de huéspedes en la calle del Gobernador.

Estos tres tomadores, dice que el día antes habían estado a un cura cierta cantidad en dinero, cuyo señor sacerdote la habrá echado de menos en Badajoz, adonde llegará ayer.

Para hoy preparaban los criminales otro gran negocio, que frustró la policia llevándolos a la Cárcel-Modelo.

**Copiamos de La Epoca:**  
«El señor ministro de la Guerra no sabía hoy por donde se entraba en el Congreso. Esto hace su mejor apologia; ello prueba que no es de los que pasan el tiempo en los pasillos de la Cámara viendo como funciona la fabrica de mentiras, y como se agostan prestigio y se levantan buldones, y se crean reputaciones eternamente desdichadas. Al ver que le ha enlodado la puerta interior del Congreso y la del salón de sesiones es seguro que no se le presentará ocasion de presiar servicio análogo a un ministro.»

El rumor que anoche circuló con alguna insistencia propalado por los adversarios del gobierno, relativo a que el señor ministro de la Guerra se había mostrado profundamente contrariado por el giro que ayer tomó el debate en el Congreso, carece total y completamente de fundamento.

Las conversaciones todas de la noche última en los círculos políticos giraron sobre los incidentes de la animada sesion de ayer tarde en el Congreso, conviniendo de los políticos imparciales, que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Moret estuvieron muy afortunados en las declaraciones que hicieron en nombre del gobierno.

La sesion del Congreso terminó ayer después de las ocho de la noche. El discurso del Sr. Silveira fue una critica amarga en el fondo y muy culta en la forma contra toda la policia del partido liberal y principalmente contra el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta le contestó en síntesis muy elocuente defendiendo la policia liberal y su policia frente a las acusaciones del Sr. Silveira, como productora de la paz, del aumento del crédito, del arraigo de las instituciones y de las consideraciones del país en el extranjero. La mayoría aplaudió mucho al Sr. Sagasta.

En otro orden de consideraciones, el presidente del Consejo de ministros aplazó para otro momento del debate el desarrollo de las cuestiones militar y económica, y se suspendió el debate dando fin a la sesion.

A más del general Cassola han pedido la palabra el Sr. Gamazo y el Sr. Cánovas del Castillo en el debate político planteado en el Congreso. Es muy probable que tome parte el general Lopez Dominguez en la misma discusion, y si se prolonga hasta su restablecimiento hablara tambien el Sr. Romero Robledo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta el amanecer de hoy los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

**Aix-les-Bains, 16 (12 m.).**  
El emperador del Brasil ha vuelto a su ordinario método de vida. El doctor Semmola se despedirá hoy mismo de D. Pedro.

**Varsovia, 16 (12:20 m.).**  
Un incendio ha destruido 134 casas del pueblo Nowe-Dwor. Dos mil personas han quedado sin habitacion. El fuego duró todavía.

**Constantinopla, 15 (11 n.).**  
Ayer hubo un sangriento choque entre soldados albaneses y sudaneses. Se han registrado 170 entre muertos y heridos.

**Berlin, 15 (5:30 t.).**  
Son ya conocidos muchos detalles de la agonía del emperador Federico. Anteayer por la tarde sufrió violentos escalofríos; el frío se apoderó de todos sus miembros y el enfermo repitió a la emperatriz: «Esto se acaba... esto se acaba».

A las siete de la tarde un violento golpe de tos parecía ahogar al paciente; Mackenzie cambió la cánula, y el emperador, más aliviado, pudo dormir hasta la media noche, en que el despertar fue terrible por la violencia de la tos.

El doctor trató de sostenerle, introduciéndole por medio de sonda, leche mezclada de whisky; pero el estómago rechazó inmediatamente la bebida.

En la mañana de ayer el emperador tuvo un síncope que le duró veinte minutos. A las diez llamó al canciller; pero cuando éste llegó no pudo ya reconocerle. Medio sentido en su lecho y con el paño negro sobre la garganta y pecho, es difícil el reconocerle. La barba ha blanqueado, y sus mejillas y sienas muestran hondas depresiones.

**Berlin, 15 (6 t.).**  
Inmediatamente después de la muerte

del emperador Federico, el kronprinz fue proclamado emperador en la estancia inmediata a la cámara mortuoria. Reinará bajo el nombre de Guillermo II.

El canciller regresó a Potsdam, y en todo el camino recibió el saludo de la muchedumbre, que se agolpaba a su paso. En las inmediaciones del palacio hay tambien considerable gentío. Un cordón de húsares da la guardia al mismo e impide que la gente se acerque.

**Berlin, 15 (11:50 n.).**  
Las campanas de todos los templos doblan a muerto. Desde las dos de la tarde las banderas se han cubierto de negros crespones y el pueblo adorna de luto todos los bustos del difunto emperador. La actitud de la poblacion es grave y la emocion profunda.

El pastor de Palacio llegó a este después de la muerte del emperador. Este había recibido la víspera los últimos sacramentos de manos del pastor Persius.

Opinan los médicos que la inflamacion de los pulmones fue determinada por la leche, que penetró en los órganos respiratorios.

Las últimas voluntades del emperador Federico están en el ministerio de la casa real, y serán leídas ante el ministro de Justicia.

Dícese que será sepultado en la iglesia de la Paz en Potsdam, donde reposa el cuerpo de Federico Guillermo IV.

Numerosos individuos, con negro crespon al brazo, recorren las calles repitiendo: ¡Nuestro buen emperador ha muerto!

Las tiendas se cierran y las mujeres, niños y ancianos se dirigen a Potsdam a pie. La afliccion del pueblo no es comparable en modo alguno a la sentida muerte de Guillermo.

Un correo de gabinete marchó a Baden a dar la infanta nueva a la emperatriz Augusta; esta no asistirá a los funerales. La proclamacion de Guillermo II no se hará pública hasta después de las exequias de su padre.

**Paris, 15 (7:20 t.).**  
La muerte del emperador era esperada desde hace largo tiempo en Paris; pero en el momento mismo de ser conocida, los periódicos publicaron suplementos que arrebatada ansiosamente el público, más conernado hoy que al ocurrir hace tres meses el fallecimiento del emperador Guillermo. Los grupos formados en los botlevaros comentaban los detalles de la agonía de Federico, y la opinion unánime reconoce sus altas prendas y su espíritu pacífico, deplorando que la muerte haya ocurrido mucho antes de lo que convenia para la paz general.

Además de los personajes que por su carácter oficial han acudido a la embajada, son muchísimos los particulares que han ido a inscribirse en las listas. Junto al palacio de la embajada hay numeroso público que comparte las simpatías y el dolor de los que acuden a la visita de pésame.

Los periódicos de la tarde expresan unánimemente su dolor por la muerte del soberano de Alemania.

**Nueva-York, 15 (10 n.).**  
El *New-York Herald* refiere que ayer escribió sobre un papel el emperador Federico: «He cumplido mis deberes para con Dios y mi país. Comprendo que se acerca mi fin. Cúmplase la voluntad de Dios.»

Al conocerse la noticia de la muerte del emperador, numerosas banderas negras lucieron en los balcones.

El rey Humberto telegrafió al Papa la noticia de la muerte del emperador.

**A LAS CUATRO DE LA TARDE.**

La AGENCIA FABRA nos ha trasmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

**Londres, 15.**  
El ex-ministro liberal Harcourt, anuncia en la Cámara de los Comunes que combatará el art. 9.º del proyecto de ley relativo al gobierno local que concede a los consejos de los condados el derecho de prohibir los domingos, la venta de las bebidas alcohólicas.

Este asunto continúa agitando la opinion pública y se sacará gran partido de él en las próximas elecciones.

**Roma, 15.**  
En las vertientes del Etna se sienten con frecuencia temblores de tierra. Parece inminente una gran erupcion.

**Berlin, 16.**  
El nuevo emperador Guillermo II telegrafió de su puño y letra al Papa, dándole cuenta de la muerte de su padre.

Su Santidad ha contestado dándole el pésame en términos muy expresivos.

**Berlin, 16.**  
Hoy será expuesto en Potsdam el cadáver del emperador Federico.

Se está preparando al efecto la galería de jaspes de Friedrichskron.

Se asegura que los funerales se verificarán el lunes por la mañana en la iglesia de la Paz. En todas las iglesias de Potsdam se han celebrado servicios fúnebres por el emperador.

**Berlin, 16.**  
Los funerales de Federico III se celebrarán mañana el lunes por la mañana en Potsdam. Por voluntad expresa del difunto tendrán carácter esencialmente militar, asistiendo pocas personas.

Después del entierro se publicará la proclama del nuevo emperador.

**Londres, 16.**  
El periódico *The Standard*, dice esta mañana que Guillermo II ha convenido ya con el príncipe de Bismarck la proclama que va a dirigir a la nacion.

El programa de la policia internacional de Alemania se anunciará así:  
«Continuacion de la triple alianza para mantener la paz general.»

La mayoría de la prensa inglesa acoge con poca simpatía al nuevo soberano alemán.

**Viena, 16.**  
Gana terreno el proyecto de trasladar a Nisch la capitalidad del reino de Serbia.

**Buda-Pesth, 16.**  
La comision de la delegacion húngara, después de un largo debate ha aprobado testualmente el proyecto concediendo créditos ordinarios y extraordinarios con destino a los gastos militares.

Han sido destinados a la escuadra de instruccion los alféreces de navío D. José Estanga, D. Anton Pardo, D. Francisco Toledo, D. Miguel Esteban, D. Joaquin Rivero, D. Antonio Lapeñeta, D. Carlos del Camino, D. Salvador Costilla, D. Juan Angledi, D. Manuel Acedo, D. Rafael Gomez, D. Julio Fernandez, D. Salvador Guardiola, D. Manuel Arias y, D. Leon Herrero; al departamento de Cartagena D. Bartolomé Guilo, D. Teodoro Pon, don

Diego Alesson y D. Joaquin Zurriaga, y al de Ferrol D. Diego Carrillo, D. Mauricio Arauco, D. Fernando Bruquetas y don Mariano Quijano.

Se ha encargado de la firma de la alcaldía durante la ausencia del Sr. Abascal, el primer teniente alcalde Sr. Romero Paz.

El Sr. Abascal regresará de su expedicion el lunes próximo.

Al frente del establecimiento balneario de Santa Agueda, en la provincia de Guipúzcoa, siguen como hasta el presente sus propietarios los Sres. Mendia-hermanos.

Dice hoy un periódico de la mañana: «En la noche anterior se afirma que el capitán general de Madrid dirigió desde la Capitanía general a un cuartel de artillería, y quizás a otros varios, un telegrama concebido en estos términos:  
«Esquísima y redoblada vigilancia.»

En la madrugada de ayer parece que hubo tambien visita a los cuarteles, por algunos de los generales que tienen mando en el distrito, y que se obligó a montar a caballo al que se halla al frente de la division de caballeria, con motivo ó pretexto de practicar funciones del servicio.

Todas estas medidas, si son estrictas, adoptadas en otras circunstancias, tendrían fácil explicacion; pero en la actualidad, no habiendo ni remota sospecha de que haya motivo que las justifique, no ha podido menos de llamar la atencion de la gente suspicaz, que se preguntó, sin poder darse contestacion: «¿Sucede algo extraordinario?»

**Loemos en El Liberal:**  
«Aunque no tuvimos anoche el honor de hablar con el duque de Tetuan, supimos que entre los respetables personajes que le siguen en su actitud de enérgica independencia y cambio con él sus impresiones en la *Revista*, dominan juicios pesimistas respecto de la vida del nuevo gabinete, pues un ministerio que fue recibido con la frialdad con que ayer se recibió el que acaba de formar el Sr. Sagasta, y que en la primera batalla tiene un fracaso de la magnitud del de ayer, podrá vivir, pero careciendo del prestigio que se necesita para dirigir un Estado, y mucho más cuando las circunstancias son difíciles, como sucede en la actualidad.»

Algunos periódicos de la mañana refieren el siguiente dialogo que suponen ocurrido al fin de la sesion del Congreso entre el Sr. Sagasta y el Sr. Gamazo:  
—Gamazo, tenemos que hablar.  
—El Sr. Gamazo: No tenemos que hablar nada. Lo que tenga que decir lo diré mañana en la Cámara. Se ha empeñado Vd. en arrojarnos del partido, y por el camino que va lo conseguirá.

El Sr. Sagasta contestó diciendo que ya se arreglaría todo.

Otro diputado le dijo:  
—Soy de significacion democrática; pero como en cuestiones económicas no estoy con el criterio cerrado de Vd., me considero fuera del partido.

—No precipitarse—dijo el Sr. Sagasta.

Han fallecido:  
En la Coruña doña Manuela Paz García.  
En Santiago D. Enrique Fernandez Cid y doña Ana Ramirez.

En Oviedo D. Joaquin Canga Argüelles, hijo de los condes de dicho título.  
En Málaga D. Hormenegildo Peralla y don José Jimenez Plaza.

En Zaragoza D. Salvador Pradas y Esteban y D. Domingo Miazza.  
En Valladolid D. Adolfo Gamincio.  
En San Sebastian D. Luciano Larrañaga.  
En Palma de Mallorca doña Maria Magdalena Fortuny y Sureña.

En Barcelona D. Ricardo Garcia Tamayo médico de la armada, y D. Joaquin Nubiola.

El delegado del archivo Sr. Miranda Lillo, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del primer tomo de la magnífica colección de *Documentos del archivo general de la culla de Madrid*, que debido a la iniciativa del Sr. Calvo comenzó en 1850, y que muestra gran empeño por que se continuara, el actual alcalde, D. 688, siendo comisario del archivo D. Arturo Gil Santibáñez.

La interpretación y coordinación de estos documentos es obra exclusiva del archivo bibliográfico D. Tinoteo Domingo Palacios y la parte tipográfica, litográfica y artística del regente de la imprenta y litografía municipal D. Cipriano Moro, quien con una minuciosidad «scrupulosa, ha dirigido el dibujo y estampado en sus más pequeños detalles hasta lograr la copia más perfecta de los preciosos documentos que deba reproducir. Al mismo se debe la busca y eleccion de la portada y cubierta, reproducción de un dibujo y grabado de arte, publicados en una obra impresa en Madrid en casa de D. Francisco Sanchez en el año 1577.

Este primer tomo abraza desde 1176, que es uno de los documentos más antiguos que conserva el archivo municipal hasta 1378; entre ellos se encuentra el *Puerto viejo de Madrid* de 1202; el traslado de una cédula del rey don Alfonso XI nombrando los doce primeros regidores que tuvo Madrid y otros documentos muy curiosos y de suma importancia.

La publicación del segundo tomo, no menos interesante no se hará esperar.

El reputado literato D. Manuel Matoses, acaba de publicar un precioso libro titulado *Loza ordinaria*, con un prólogo de Eusebio Illasco y dibujos de Mecachis. Es una completa colección de artículos preciosos como todos los suyos.

El subsecretario de Gobernacion, señor Urazuiz, ha insistido en la dimision de su cargo, rogando encarecidamente al señor Moret que se la admita. El Sr. Moret se la ha admitido en vista de la insistencia del Sr. Urazuiz, y hoy se encargará interinamente de la subsecretaría el Sr. Pacheco.

Los adictos a la policia liberal del gobierno elogiaban sinceramente las palabras del ministro de la Gobernacion señor Moret, pronunciadas ayer en la sesion del Congreso, consiguiendo que el señor Montilla declarase que los demócratas monárquicos desean el sufragio universal como término de sus aspiraciones, siendo como es aquel principio político el símbolo de la democracia.

Hecha esta declaracion y la del señor Moret, afirmando que en la próxima legislatura será un hecho el sufragio universal, es de esperar, en el concepto de las personas imparciales, que ha de ser en breve plazo segura la union de todos los elementos liberales.

El Sr. Danvilla defenderá la proposicion del Sr. Montilla pidiendo que España concurra oficialmente a la exposicion de Paris.

El Sr. Romero Robledo continúa mejor pero no podrá presentarse en el Congreso hasta el lunes próximo.

Si para entonces ha terminado el debate que se inició ayer, el Sr. Romero promoverá otro, ya por medio de interpelacion ó por una proposicion incidental.

**Dice La Justicia:**  
«Casi todos los jefes y oficiales de infantería y caballería residentes en Madrid, estuvieron ayer en casa del Sr. Cassola a dejar tarjetas. Según un cassolista, estas pasan de cuatrocientas.»

El baquete con que se pretendía obscurar al exministro de la Guerra, tenía trescientas y pico de adhesiones.»

El cuerpo de Ingenieros agrónomos ha feni do la delicadeza de esperar a que el Sr. Navarro y Rodrigo deje de ser ministro de Fomento, para manifestarle su gratitud por las reformas agrícolas y por la organizacion que ha dado a este cuerpo, haciendo más útiles sus servicios.

Con este objeto le ha regalado un precioso álbum, obra artística y de inmenso mérito, cuyas tapas han sido trabajadas en los talleres de la *Zaluzaga*.

En el anverso, y en medio de una orla caprichosa, tiene la dedicatoria, encerrada en un bellísimo escudo; y en el reverso los símbolos del cuerpo de Ingenieros agrónomos, tambien en esmalte de oro, trabajado con tal delicadeza y tan buen gusto, que constituyen una de las obras que más honrarán seguramente este género de trabajos.

En la primera hoja, y después de una elegante viñeta, se encuentra escrita en bellísimos caracteres la siguiente dedicatoria:  
«Como señor, las disposiciones adoptadas por V. E. para fomentar el progreso agrícola en España y desarrollar la riqueza nacional, han demostrado una vez más el elevado criterio, el gran patriotismo y el sentido práctico que inspiran todas las manifestaciones de la vida política de V. E.»

«El trabajo de V. E. en el ministerio de Fomento ha conseguido crear elementos valiosos al ingeniero agrónomo, para ofrecer los recursos de esta carrera al país, utilizándola donde su esfera de acción resulta más amplia, más segura y más positiva.»

«Placadas y repetidas con simultaneidad todas las soluciones de la ciencia agrícola, el beneficio de la propaganda será inmediato para la clase agricultora, beneficio que V. E. ha asegurado, interpretando perfectamente la profesion del ingeniero y la manera de utilizar sus conocimientos.»

«Dignese V. E. aceptar con este motivo el homenaje de nuestra respetuosa adhesion y el testimonio de gratitud de sus afectos seguros servidores, etc.»

A esta dedicatoria siguen las firmas de todos los Ingenieros agrónomos.

**Noticias taurinas:**  
A las cinco de la tarde, y sin duda con el propósito de molestar a los concurrentes y que no puedan ver completa la corrida, se verificará el domingo la doce corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, por las cuadrillas de Cara-ancha, el Espartero y Guerrita. Este diestro llegará a Madrid momentos antes de que la corrida comience.

—Parece que en la duda de que alguno de los espadas que aparecen en el cartel del domingo próximo no torees, había sido avisado para tomar parte en la misma, el simpático matador Valentín Martín, a quien el público de Madrid tiene deseos de ver torear.

—El día 13 de julio, como se verificará en la plaza de toros de Madrid una corrida de toros, se celebrará a beneficio del popular y antiguo matador de toros Gonzalo Mora, y en la que tomarán parte gratamente y en su obsequio muchos y muy aplaudidos diestros.

El empresario de la plaza Sr. Mazzantini, con un desprendimiento y generosidad que le honran ha cedido el piso de plaza al referido espada sin gasto alguno.

Como los precios han de ser baratísimos y el beneficiado cuenta con tantas simpatías, no es difícil augurarle un gran éxito, lo que sinceramente deseamos.

—Dieron varios colegas de Sevilla que no es cierta la noticia de que hayan adquirido la ganadería Garvey y marqués de Villamaría, la ganadería del linado D. Fernando de la Concha y Sierra.

—Aseguras que el día de San Juan próximo matará Lagartijo en el Puerto de Santa María, seis toros de una acreditada ganadería.

—Se da por seguro que el 21 de agosto se verificará en Antequera una magnífica corrida de toros donde se lidiarán seis de Muruve, que serán estoqueados por Lagartijo y Guerrita.

—En los días 3 y 6 del próximo septiembre se verificarán en Jerez de los Caballeros dos corridas de toros, siendo estoqueados por Luis Mazzantini y su cuadrilla.

—Comentase por los aficionados a toros, la interpretación del artículo del reglamento que previene los avisos que han de dirigirse a los espadas en la suerte de matar, y de algo de falta de equidad, con determinados diestros y la tolerancia con otros en aquel caso.

De la rectitud de las presencias, esperamos empiece la justicia en este asunto.

Nuestro corresponsal en Búrgos nos escribe con fecha 14 del corriente:

«Ayer se fijaron en los sitios públicos los programas generales anunciando la feria de San Pedro y San Pablo, y los festejos que con este motivo han de celebrarse los días 29 y 30 de corriente y 1 y 2 de julio.»

Se celebrarán dos corridas de toros de

A. Felipe Prieto, D. Joaquín Nieves y don Frifon Iturmenli.

El ministro de Fomento, Sr. Canalejas, ha tomado posesión de su cargo, cambiando afectuosas palabras con el ministro saliente. El Sr. Navarro Rodrigo abandona su departamento con el cargo y el respeto de todos aquellos funcionarios, como seguramente sucederá al Sr. Canalejas.

El Sr. Navarro Rodrigo no ha hecho una sola cesantía en aquel departamento y en los mismos altos móviles de conducta se inspirará el Sr. Canalejas.

La prensa de la mañana ha juzgado el discurso del Sr. Silveira como uno de los más notables de este gran orador, pero también y quizá como el más agresivo, el más acerbo y el más grave de todos los suyos.

Los liberales han visto en el su primer paso de avance al gobierno, y por lo mismo recomiendan vivamente la unión de todos, porque siendo la oposición conservadora la más fuerte y su partido el mejor organizado, hoy no está el peligro para los liberales más que en los conservadores; que ya se ve que han roto su benevolencia y comienzan la batalla disparando la mejor y más temible artillería.

En cuanto al discurso del general Cassola, no hay que pensar en que produzca diferencias políticas por la razón de que sus reformas militares son aceptadas por todos, con aquellas patrióticas transacciones a que nunca se negó el ex-ministro de la Guerra.

Ayer se vio ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la causa seguida contra Clara Grande y Gil y José María Tojar, por violación y abusos deshonrosos cometidos en las personas de ocho niñas y un niño, proceso del cual dimos antes a nuestros lectores los únicos antecedentes que la naturaleza del hecho nos consentía.

Desde las primeras horas de la tarde invadida los alrededores de la sala en que se celebraba el juicio una multitud de personas ansiosas de presenciar el juicio.

Este solo hecho denota ya que el proceso ha despertado en la opinión pública vivo interés, llegar hasta aquella multitud, ser testigo de las escenas que allí se sucedían y oír las conversaciones de todos, era bastante para formar cabal idea del sentimiento de indignación que dominaba en aquellas gentes ante lo repugnante del delito origen del proceso.

El contemplar aquellas inocentes criaturas que escasamente cuentan ocho y diez años de edad, temblando de espanto al oír que habían de cruzar una jornada con los seres que las eligieron como víctimas de sus brutales apetitos o como objeto de las más asquerosos de los comercios; ver a varias de ellas y a alguna de sus infelices madres, que efecto de tan angustiosa impresión fueron acometidas en distintas ocasiones de accidentes nerviosos que las privaron de sentido e hicieron precisa la asistencia de los facultativos; las frases que arrancaba su desconsoladora situación a las mujeres que se apresuraban a socorrerlas y que con ese acento tan sentido como elocuente, de que solo es capaz el amor maternal, reprimían a los delinquentes; el horror con que todos se separaban de los acusados; las lágrimas que no podían contener un obrero avejado a sufrir la fuerza del trabajo ante la sola idea del peligro que corren sus inocentes hijos durante las horas en que forzadamente ha de abandonarles y ha de ganar para ellos un pedazo de pan, todo, en fin; cuanto allí se veía y escuchaba interesaba y conmovía profundamente.

La vista comenzó, y habiendo dispuesto el tribunal que se celebrase a puerta cerrada, por motivo fácil de comprender, entraron en la sala únicamente el fiscal, los abogados, los acusados y las personas que a estos conducían.

Del juicio, pues, no podemos dar detalles a nuestros lectores, pero sí podemos decir que sostienen la acción pública, en representación de la ley, el abogado fiscal Sr. Gabancho, y en nombre de la sociedad Protectora de los Niños el Sr. Las tres, individuo de su consejo, y que defienden a los acusados los Sres. Valero y Vega.

Las acusaciones consideran los hechos constitutivos de cinco delitos de corrupción, dos de violación y trece de abusos deshonrosos; señalan como autores sin circunstancias agravantes ni atenuantes a los acusados y piden se les impongan: a la Clara dos años de prisión por cada uno de los cinco delitos de corrupción, y cuatro por cada uno de los dos de abusos deshonrosos de que parece responsable; y a Tojar cuatro años de prisión por cada uno de los trece delitos de abusos deshonrosos, sin que la pena del uno y de la otra pueda exceder del triple de la mayor, según la ley.

Ambas acusaciones piden la absolución de los procesados respecto a los delitos de violación, porque no está probada su participación, habiendo sospechas acerca de otros dos personas cuyo descubrimiento ha sido imposible. Las defensas pretenden la absolución.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La AGENCIA FABRA nos ha trasmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS: París, 16.

Con motivo de la suscripción desde cinco céntimos que se ha abierto para regalar una espada de honor al general Boulanger, parece que se trata de reavivar la agitación a favor del ex-ministro de la Guerra y de sus partidarios. Este vuelve a ser motivo de preocupación entre la gente pacífica.

No lo es menos el viaje del ministro de la Guerra a Belfort, Epinal y otras plazas inmediatas a la frontera de Alemania y su propósito de estudiar la aplicación para el servicio de los fuertes de los ferro-carriles de campaña.

Si estas visitas y estas experiencias se llevasen a cabo en otras circunstancias, si no fuesen el complemento de la creación de las exposiciones encargadas de facilitar el aprovisionamiento de las plazas fortificadas en caso de sitio, el hecho no llamaría tanto la atención; pero ahora se los atribuye un alcance poco tranquilizador en los círculos políticos.

Los senadores republicanos preparan un manifiesto condenando el proyecto de revisión constitucional.

Viena, 16. Las noticias que se reciben de Servia presentan a aquel país como si estuviese en vicios de gravísimo sucesos.

El rey Mianco, contrariado por la oposición serviente de que es objeto su política, por los resultados que se disputan el poder, tiene, según se asegura, el propósito de cerrar el parlamento y precipitar de él para la gobernación del Estado.

La mayor parte de los periódicos ingleses venían firmemente el advenimiento de Guillermo II al trono.

La agricultura causa millones de hombres para el servicio de las armas.

Tan pronto se tuvo noticia del fallecimiento del emperador Federico, el señor Silveira ordenó convocar la comisión de Gobierno interior de la Academia de Jurisprudencia para tomar varios acuerdos que serían sometidos a la junta de gobierno que con el carácter de extraordinaria se celebrará esta noche.

Es muy probable que uno de los representantes que envíe el gobierno a Berlín, para asistir a los funerales, sea un ex-presidente de esa corporación, de la cual era socio honorario el difunto emperador.

Esta tarde se han presentado al señor ministro de la Guerra los directores generales de las armas e institutos del ejército y comisiones de aquellas direcciones; el capitán general Sr. Martínez Campos, con los generales, jefes y oficiales de la guarnición; los capitanes generales de ejército y los oficiales generales de cuartel y reserva que se hallan en Madrid.

Esta tarde ha entregado el mando de la capitania general de Castilla la Nueva al teniente general D. Zacarías González Goyeneche, el capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos.

Mañana será el último domingo que esté abierta al público la Exposición de Horticultura.

Por mañana y tarde ejecutarán los más escogidos números de su repertorio la banda del regimiento de Asturias, la orquesta de bandurrias y el Orfeón matritense, que dirigen respectivamente los maestros Sres. San José, Granados y Hornero.

El ministro de Fomento, Sr. Canalejas, ha recibido numerosos telegramas de felicitaciones por su nombramiento. Los claustros de las Universidades, Institutos y Escuelas normales, todos se han apresurado a felicitarle, así como también todos los alcaldes de su distrito e infinidad de amigos particulares.

El director de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Recio de Ipolá, presentó ayer mismo su dimisión al señor ministro de Fomento.

El Sr. Canalejas le invitó reiterada y afectuosamente a que continuase desempeñando aquel cargo; pero el Sr. Recio, sinceramente agradecido a esta actitud de su nuevo jefe, replicó que su dimisión no era sino reproducción de la que ya había presentado al Sr. Navarro y Rodrigo antes de sobrevenir la crisis y al aproximarse la discusión del presupuesto de gastos; que no obedecía, por consecuencia, ni a motivos que personalmente se relacionasen con el Sr. Canalejas, ni a razones políticas, de ningún género, sino a su criterio, en un todo conforme con el Sr. Gamazo, para apreciar las cuestiones económicas; y que, dadas las tendencias que suponía en el actual gabinete el hecho de continuar el Sr. López Puigcerver al frente del ministerio de Hacienda, consideraba indispensable recobrar su completa libertad de acción.

La SESION DEL SENADO de hoy 16 de junio se abrió a las cuatro, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana, y el banco azul el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar puso en conocimiento de la Cámara la triste noticia del fallecimiento del emperador de Alemania y explicó que el gobierno no hubiese dado cuenta ayer por haberse levantado pronto la sesión.

El señor marqués de la Habana, presidente del Senado, pronunció frases en elogio de finado, que siendo principio imperial contaba ya con la simpatía de toda Europa. Hizo notar que era verdaderamente admirable la resignación con que había soportado su terrible enfermedad y manifestó en nombre del Senado la profunda pena que había causado la infausta nueva.

El señor marqués de Molins se asoció a las manifestaciones del señor presidente; recordó que sostuvo una conversación particular con el emperador cuando, siendo príncipe imperial, asistió en Madrid al acto de descubrimiento del grupo de Isabel la Católica y que le maravillaron sus profundos conocimientos de nuestra historia.

Evocó el recuerdo de las Carolinas para afirmar que pesó mucho en el ánimo de su padre el emperador Guillermo, para resolver el conflicto y dijo que era para España un aliado franco, leal y amistoso.

Los Sres. García Torres y Hoppe, se asociaron también en nombre de sus amigos políticos respectivos.

La Cámara acordó por unanimidad haber oído con profunda pena la noticia del fallecimiento y que una representación de la Mesa fuese a la embajada de Alemania a llevar la expresión de los sentimientos del Senado.

Orden del día. Se procedió a discutir por secciones el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba y se aprobaron las seis secciones después de breves observaciones del Sr. García Barzanallana a la primera y segunda, que fueron contestadas por el Sr. Hoppe.

Se aprobó también la relación de los gastos suscritos de ampliación durante el ejercicio de algunos de los señores Arce, y de los señores Casas-Jiménez que fue on fueron contestadas por los señores Angolotti y ministro de Ultramar.

Se procedió a la discusión del articulado de la ley y se aprobaron sin los artículos 1.º y 2.º, el 3.º con una adición del Sr. García Tuñón al párrafo 2.º.

Insistió, juzgando la crisis, que esta era la descomposición de la mayoría y del partido liberal.

Preguntó por qué se había ocurrido al Sr. Sagasta medio tan sensible al entenderse con el general Martínez Campos desde Barcelona, y el Sr. Recio dijo que para aclarar la cuestión surgida entonces.

En su concepto, también el presidente del gobierno debía estudiar por sí mismo las Ordenanzas para resolver el conflicto.

Sostuvo sus opiniones sobre la interpretación de las Ordenanzas, afirmando que la que deben tener estas es la que el general Martínez Campos les dio.

También insistió en que las resoluciones políticas no se deben tomar en circunstancias y al curso del tiempo.

Opuso la represión del partido conservador para defender las instituciones monárquicas a la expansión del partido liberal (rumores), añadiendo que el partido conservador ha contenido los gastos y el liberal los ha aumentado.

Censuró las teorías del libre cambio defendidas por el gobierno y que en cierto modo confirmó ayer el Sr. Sagasta cuando dijo que la elevación del arancel se perjudicaba en el país, y el Sr. Recio, presidente del Consejo, insistió en que tan pronto como tuvo conocimiento del telegrama del general Martínez Campos le contestó, y que tampoco era tan urgente contestar abandonando ocupaciones al lado de S. M. la reina regente. Habiendo surgido dudas, lo más acertado era proceder como se había procedido; sometiendo la cuestión a consulta.

Negó que, como ha asegurado el Sr. Silveira, los éxitos de la monarquía se deban a la política del partido conservador, porque hoy, por efecto de la política liberal, se ve la monarquía más acatada y más respetada en el país y en el extranjero que cuando se declaró en el país y en el extranjero (Grandes aplausos).

La política española del gobierno liberal es la causa de estos éxitos (rumores entre los conservadores).

Pues que señores, dijo, se afianza más la monarquía porque se denuncie como en tiempo de los conservadores un periódico por llamar guapo o feo al Sr. Cánovas (Grandes risas y aplausos). Pues bien, esta conducta del partido liberal que tales éxitos proporciona, por todo buen monarca debe ser agradecida (bien, bien). No podría presentar el partido conservador un saldo político como el nuestro.

El Sr. Silveira, afirmando que el Sr. Sagasta no procura otra cosa que poner en el pensamiento de los ministeriales el olvido de la crisis, aseguró que nunca la política del partido conservador ha sido la de represión para los delitos contra la monarquía.

En cambio, dijo, lo que S. S. ha manifestado es completamente inexacto y traspasa los límites de la indiscreción, porque decir que lo conservadores son un signo siniestro para la monarquía, y que cuando ellos vuelvan la oposición de los republicanos será otra, es una especie de amenaza. (Grandes protestas en la mayoría que son contestadas con otras de los conservadores).

El ministro de la Gobernación: Quien traspasa los límites de S. S. y yo solo lo demostraré. (Continuaron largo rato las imprecaciones entre conservadores y ministeriales).

Insistió en que el gobierno era libre-cambista, toda vez que no acepta la proposición del Sr. Gamazo.

El presidente del Consejo consignó que no era correcto monarquismo desconocer los servicios del partido liberal a la monarquía.

El Sr. Romero Robledo entró en el salón. El Sr. Silveira afirmó que un partido no puede decir que no es libre-cambista ni proteccionista, porque o lo es o no lo es. (Rumores).

Cassola empezó su discurso manifestando que tiene honda pena por la materia y origen del debate, y que el Sr. Sagasta había explicado bajo su punto de vista la crisis, viéndose obligado por su cargo a ser muy laconico.

Por lo que a mí se refiere, dijo, he de ser más extenso, para recabar sobre mí toda la responsabilidad.

Ho de decir algo del estado de relaciones de amistad con el general Martínez Campos.

Erán estas carinosas, tanto, que suponen algunas gentes que yo había llegado al ministerio por influencia del citado general. No hay nada que justifique esa cesación de las relaciones de amistad; y si aquí hay algo, son las benevolencias que yo he tenido para el capitán general de Madrid, con exceso, pero con alegría mía. (Sensación).

de un general. (Gran sensación. Muchos contentos en todos los lados de la Cámara).

Concluyó diciendo que el ministro de la Guerra puede contar con su cooperación y que su política es liberal y tiene por jefe al Sr. Sagasta.

El Sr. Navarro y Rodrigo, hablando para alusiones, dijo que siempre había defendido las reformas militares.

El general Cassola afirmó que si se quieren las reformas sin suscitarse antagonismos y pasiones, no se realizarán nunca; por eso es un problema que necesita valor para ser planteado y resuelto; y que si hay responsabilidad por las reformas, es de todo el gobierno anterior y no solo del ministro de la Guerra.

El Sr. Navarro insistió en que las reformas han producido antagonismos y conflictos, y deben estudiarse para su planteamiento, aunque sea por decretos.

El general ofreció su cooperación.

El Sr. Debatan habló para alusiones y para defender al general Martínez Campos.

El Sr. Cassola manifestó que había tenido que hablar del mencionado general con gran pesadumbre suya, pero obligado a defender sus actos como ministro.

Se siguieron varias rectificaciones de los dos generales diputados.

A las siete se suspendió el debate para reunirse en secciones el Congreso.

Mañana a las diez se celebrará en San Justo la función de Minerva, una de las más solemnes de Madrid, para lo cual se ha preparado con el debido esmero dicho templo.

Hará el elogio del general Martínez Campos el Sr. Sarriente, y el notable capilla musical del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, ejecutará bajo la dirección de éste y con gran número de voces y orquesta, la excelente misa en mi b. de Esquivel y en la epístola y el ofertorio, respectivamente, el Pater noster dedicado a D. Jesús de Monte, y premiado en la sociedad de Escritores y Artistas, y la bellísima fantasía sobre motivos de los himnos del Santísimo, ambas del Sr. Ovejero.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del interior:

Aranjuez, 16 (12'15 t.). A las once ha llegado a este sitio el tren regio, conduciendo a S. S. AA. la infanta Isabel, duque de Edimburgo, príncipe Jorge e infante D. Antonio, acompañados de la marquesa de Najera y brigadier Zabala, marqués de Sierra Bullones.

En la estación fueron cumplimentadas las reales personas por el administrador patrimonial, el alcalde y una comisión del Ayuntamiento y varias personas distinguidas.

La comitiva visitó primeramente la real yeguada y después el palacio y jardines del sitio. En el de la Isla, salón de los Reyes Católicos, se verificará a la una el almuerzo. La mesa consta de nueve cubiertos y ofrece magnífico aspecto.

Los expedicionarios regresarán a Madrid a las cinco de la tarde.—El correspondiente.

Alicante, 15. Toros Veragua: primero y segundo buenos, tercero blando, cuarto y quinto regulares, sexto malo. Lagartijo superior, Lagartija muy bien, Guerrita estocada magnífica, cogido al salir, sin consecuencias, Caballos 15. Presidencia bien.—Elizacain.

Barcelona, 16 (4'30 t.). El gobernador Sr. Antúñez ha hecho colocar en un edificio alquilado al efecto 30 camas, dedicándole a hospital de mujeres, interin se levanta otro edificio propiedad del gobierno. Para las atenciones de este hospital se deducen los fondos recaudados por la sesión de Higiene. De la dirección facultativa ha sido encargado el Dr. Castells.—Mescas.

Barcelona, 16 (3'20 t.). A consecuencia de la inmediata salida de la escuadra de instrucción, El Noticiero Universal escita al ministro de Marina a que suspenda dicha orden, o por lo menos a que continúe en este puerto el crucero Reina Regente, fundado en que el primer puerto de la Península quedará huérfano de toda representación naval y que en otro cualquier puerto ocasionará iguales gastos. El Reina Regente es un buque dotado de todos los adelantos modernos, no tiene comisión urgente que desempeñar, ni pertenece a la citada escuadra.

policia rural en las provincias báltica. El antiguo sistema, que encomendaba la policía a los propietarios, ha sido abolido. La nueva ley entrará en vigor el 1.º de julio.

Berna, 16 (1 t.). A pesar de la lluvia un público numerosísimo se encuentra junto al edificio que ocupa la embajada Alemana. Las campanas de los templos doblan a muerto y los periódicos que se publican orlados de negro, no ocultan los temores que les inspira la elevación de Guillermo II al trono.

Roma, 16 (9 m.). Todos los periódicos se han publicado con orla de luto y deploran la muerte del emperador, a cuya memoria consagran numerosos elogios.

El Papa ha manifestado sentido pésame al nuevo soberano.

Londres, 16 (1 t.). Toda la población se halla fuertemente impresionada por la muerte del emperador de Alemania. Los clubs, teatros, hoteles y numerosas casas particulares ostentaban banderas enlutadas.

París, 16 (1'40 t.). La elección de Vega de Armijo para ministro de Negocios extranjeros ha impresionado desfavorablemente en París; pero esta impresión ha sido atenuada por las seguridades que ha dado el embajador español, Sr. Leon y Castillo, respecto a la significación y verdaderos sentimientos del nuevo ministro.

Berlin, 16 (2 t.). Antes de morir el emperador Federico, puso la mano de la emperatriz en la del canceller conde de Bismark, indicando el vivo deseo de que este protegiese a aquella.

Bismarck notificará hoy oficialmente al Consejo federal el advenimiento de Guillermo II. Mañana prestarán juramento las tropas. El luto nacional durará seis semanas; el de corte tres meses. Los dos días siguientes a los funerales se suspenderán todas las fiestas públicas.

La emperatriz Victoria marchará a Italia después de los funerales.

Viena, 16 (1 t.). De orden del emperador los teatros estarán cerrados durante dos días.

San Petersburgo, 16 (1 t.). Los periódicos rusos muestran gran inquietud por el porvenir de Alemania; pero dicen o aparentan creer que no hay temores de que pueda verse turbada la paz.

Berlin, 16 (2'30 t.). Desde la noche del jueves el emperador estuvo en un sopor casi continuo, hasta el viernes a las diez de la mañana, en que reconoció a su familia y médicos y pidió los despachos de Estado.

Cuando el doctor Mackenzie anunció la inevitable catástrofe, la emperatriz sufrió un desmayo.

En el momento de espirar, la emperatriz apretaba la mano derecha de su esposo sollozando, y el príncipe real se hallaba de pie junto al lecho, y conmovido de tal suerte, que más de una vez pasó a la habitación inmediata a dar rienda suelta a las lágrimas, siendo seguido por el ministro de la Casa Real, Sr. Stollberg, que procuraba consolarlo.

Después del fallecimiento, la familia imperial dejó la habitación mortuoria y fueron recibidos para ver el cadáver los generales y los parientes más íntimos.

Cuatro compañías de alumnos instructores prestan servicio en el Palacio.

El cadáver yace cubierto hasta la barba por una colcha blanca, sobre el pecho descansa una corona de laureles, depositada por la emperatriz; a los pies otra corona de palmas, entregada por el embajador de Inglaterra, M. Malet, en nombre de la reina de Inglaterra; al lado la espada de caballería que usó en 1870, y cuyo puño envuelve arrollado un tahalí rojo.

El profesor Werner ha sacado un croquis que será propiedad exclusiva de la emperatriz, quien se ha negado a que se saquen fotografías, por estar sensiblemente alteradas las facciones del difunto emperador.

La Gaceta de Colonia cree saber que el nuevo emperador espondrá en su manifiesto a la nación su propósito de continuar la política de su abuelo y de su padre y afirmar las alianzas existentes.

Londres, 16 (5 t.). En la elección de Ayrburgs para la Cámara de los Comunes, M. Sindair, candidato gladstoniano, ha sido elegido por una mayoría de 63 votos, contra M. Ashley, candidato unionista. Los gladstonianos ganan así un puesto en la Cámara.

Lisboa, 16 (1 t.). Parecen vencidas las dificultades que se oponían por el patriarca de Lisboa a la traslación a la capilla del claustro de Belen de los restos mortales del insigne historiador Alejandro Herculano. Dicha traslación se verificará, a lo que parece, el día 21 del corriente.



# COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

PRESIDENTE DIRECTOR, M. FERNANDO DE LESSEPS

EMPRÉSTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo á la ley de 21 de mayo de 1836, por la de 8 de junio de 1888, pero sin garantía alguna ó responsabilidad del Estado.

SUSCRICION PÚBLICA A DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas á 360 francos (con interés de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los días 1.º de diciembre y 1.º de junio, reembolsables por sorteo ó á 400 francos en un plazo máximo de 99 años

Los premios se harán efectivos un mes despues de cada sorteo.

El reembolso á 400 francos y el pago de los premios serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés, con arreglo á los siguientes términos de la ley de 8 de junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»

Aparte de la amortización que se hará anualmente por sorteo; la amortización á 400 francos empezará á hacerse en 1913.

El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

## PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

		CANTIDADES LIQUIDAS Á ENTREGAR	
		Fr.	
1.ª entrega.	20 fr. al suscribirse.....	20	
2.ª	40 » a la distribución.....	40	
3.ª	60 » del 20 al 28 agosto 1888, deduciendo los intereses adquiridos á razon de 4 0/0 anual.....	59-18	(incluido sello)
4.ª	60 » » 3 al 10 noviembre 1888 id. id. id. ....	59-18	id.
5.ª	45 » » 5 » 10 febrero 1889 id. id. id. ....	43-44	id.
6.ª	45 » » 5 » 10 mayo 1889 id. id. id. ....	43-10	id.
7.ª	45 » » 5 » 10 agosto 1889 id. id. id. ....	42-60	id.
	45 » » 5 » 10 noviembre 1889, deduciendo los intereses á razon de 4 0/0 anual hasta el 1.º diciembre 1889.....	41-18	id.
TOTAL.....		344-84	

## CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribución en la fecha fijada al efecto, es decir, del 5 al 10 de julio de 1888, tendrán derecho al cupon de frs. 7.50 que vence el 4.º de diciembre de 1888.

Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribución, la facultad de anticipar la totalidad de las entregas, con la bonificación de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberación en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889. A partir del 16 de diciembre de 1889, los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos sin conformidad en la numeración. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde el 15 de febrero de 1890.

Se concede un derecho de preferencia á los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª serie (emisión del 14 de marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos á prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª serie de que son poseedores. Además, la compañía les concede el derecho de canjear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª serie) por obligaciones con premio del presente empréstito.

En este caso, se les tomarán en pago sus títulos al precio de 400 francos y el sobrante que respite en los títulos cambiados se aplicará íntegramente á la suscripción de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujeción á prorrato, bien sea á título de primera entrega ó entregas anticipadas ó bien á título de liberación completa.

Los tenedores de todos los títulos emitidos por la compañía de Suez y Panamá gozarán de un derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto, serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emisión actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millón de títulos, se verificará entre estos suscritores una reducción proporcional.

Se anotarán en pago los cupones vencidos y los que vencen en julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.

De los 360 francos que los suscritores entreguen por cada obligación, 300 se destinan á la compañía universal del Canal interoceánico y los 60 restantes á una sociedad civil formada por todos los sus-

critores del presente empréstito, según los términos del acta depositada en casa de Mr. Champetier de Ribes y su colega, notarios de París. Los capitales pertenecientes á la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones á 400 francos y el pago de los premios, con arreglo al artículo 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de junio de 1888.

El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico que es la única encargada del servicio de los intereses.

La suscripción al presente empréstito lleva en sí la adhesión á los Estatutos de la sociedad civil.

Los títulos provisionales destinados á los suscritores en la distribución, serán al portador ó nominales según su deseo; se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripción.

Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los corresponsales de Francia y del extranjero.

Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.

Los títulos provisionales, cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de París inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retardatario; pero, en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses compuestos necesarios para la reconstitución del capital de amortización y garantía de premios. En el caso de salir premiados en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho á la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.

Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 7.50 vencimiento de los días 1.º de junio y 1.º de diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en París, ó en casa de sus corresponsales de Francia y del extranjero.

Las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones en la cotización oficial se llenarán a su debido tiempo.

## LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA

EN ALICANTE. . . . . En casa del Sr. Bushell.  
» BARCELONA. . . . . de los Sres. Nicolau hermanos.  
» CADIZ. . . . . del Sr. A. Sicre.  
» MALAGA. . . . . Ramos y Tellez.  
» P. Barrére.

EN MADRID. . . . . En la agencia del Credit Lyonnais.  
» sociedad del Crédito Mobiliario Español.  
» genéral de Anuncios de España.  
» PALMA. . . . . En casa de D. T. Canwt.  
» SEVILLA. . . . . E. Bousset é hijo.

**EL SEÑOR**  
D. JUAN PEREZ DE VARGAS Y SALAS  
falleció el 17 de junio de 1880  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la iglesia de Religiosas de Góngora, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Su viuda, D.ª Visitación González; sus hijos D. Juan y D. Cristóbal; hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA  
D.ª AMALIA BERNAR viuda de Soriano  
falleció en esta corte el día 17 de junio de 1887  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.  
Sus hijos D.ª Josefa y don Rafael; hijos políticos D.ª Rosario Urbano y D. Alberto Armendariz; hermana política la Excm. Sra. Condesa viuda de Bernar; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

**LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA**  
D.ª FRANCISCA DE ASIS DE LA MOTA Y ZAMORA  
condesa viuda de Velarde, ha fallecido el día 16 de junio de 1888, á las siete de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el domingo 17, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Don Evaristo, 16, al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán favor.  
Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.  
El duelo se despide en el cementerio.

**LA CALVICIE HA MUERTO!**  
PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS  
Con la nueva Pomada prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades. Para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, pral. (Madrid), administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para contener la caida y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios, que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.  
La pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.  
Sucursal: D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 31, 1.ª, 1.ª.  
**NOTA** Se remiten los pedidos á provincias, francos de porte, mandando libranzas del Giro Móvil ó sellos de franqueo certificados.

**EL SEÑOR**  
DON PEDRO SANCHEZ-BLANCO Y IERANZ  
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE JUNIO DE 1888  
Á LAS DOS DE LA MADRUGADA.  
R. I. P.  
Su director espiritual, su desconsolada viuda doña Patrocinio Gonzalez-Hidalgo, sus hijos don Enrique Sanchez Sedeño, D. Pedro, doña Patrocinio, D. Luis y doña Concepción, sus hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 17 del corriente, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Toledo, núm. 46, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José en lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio.  
Se suplica el coche.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
DON JUAN HUIDOBRO Y GOMEZ  
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE  
FALLECIO EL DIA 17 DE JUNIO DE 1886.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Justo y Pastor, y en la iglesia de religiosas de Góngora por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

**TRASPASO. CASA DE HUESPEDES** por ausencia del dueño, sitio céntrico y acreditado. Clavel, 1, tienda de Ultramarinos.

**PIANOS DE MANURRIO MAGNIFICOS**, desde 400 pesetas. Fuencarral, 33, Navas.

**EL MEJOR NEGOCIO**  
Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías, les será colocado á su gusto y satisfacción en buenas operaciones manejadas por los mismos capitalistas, y de las cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 48 por 100 anual. Se admiten cantidades al 24 por 100, dando garantías materiales.  
BARQUILLO, 12, 1.º IZQ.ª.—Teléfono 191  
AVISO al público que no confunda esta casa antigua y acreditada con otra de nueva creación que parodia este anuncio.

**EL SEÑOR**  
DON MANUEL DE VILLODAS ORTIZ DE LEGUIZAMON  
falleció el día 17 de junio de 1873  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el domingo 17 del corriente en la iglesia de San Justo y Pastor y Santa Catalina de esta corte y el martes 19 en la de Santa María, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios el alma del finado.

**EL SEÑOR**  
D. JULIO RAMOS Y UGARTE  
ha fallecido el día 16 de junio de 1888.  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres D. Julio y D.ª Leonor, hermana, abuelo, tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 17 del corriente, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.  
El duelo se despide en el cementerio.  
Se suplica el coche.

**BAÑOS DE TRILLO**  
Diligencia diaria. — Administración, Alcalá, 13, Teléfono 1163.  
Tapicería.—Luz.—Comodidad.

**DINERO**  
se empleados, pasivos, muebles é hipotecas, Velarde, 16 y 18, 2.º izquierda.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
CONCENTRADA.—El mejor atemperante y depurativo de la sangre.—Frascos á 1, 6, 9 y 12 rs. El jarabe á rs. Farmacia de Sanchez Ocaña Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

**EL SEÑOR**  
DON MANUEL DE VILLODAS ORTIZ DE LEGUIZAMON  
falleció el día 17 de junio de 1873  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el domingo 17 del corriente en la iglesia de San Justo y Pastor y Santa Catalina de esta corte y el martes 19 en la de Santa María, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios el alma del finado.

**EL SEÑOR**  
D. JULIO RAMOS Y UGARTE  
ha fallecido el día 16 de junio de 1888.  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres D. Julio y D.ª Leonor, hermana, abuelo, tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 17 del corriente, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.  
El duelo se despide en el cementerio.  
Se suplica el coche.

**BAÑOS PARA ENFERMOS**  
Baños de agua mineral, en las montañas de Guadalupe, en la provincia de Badajoz, por el Sr. D. Juan de Guadalupe, en la casa de baños de Guadalupe, número 17, 2.º núm. 4.

**MA DE CRIA PARA SU CASA**  
Albuquerque, 17, 2.º núm. 4.

**EL SEÑOR**  
DON MANUEL DE VILLODAS ORTIZ DE LEGUIZAMON  
falleció el día 17 de junio de 1873  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el domingo 17 del corriente en la iglesia de San Justo y Pastor y Santa Catalina de esta corte y el martes 19 en la de Santa María, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios el alma del finado.

**CAMAS DE PALO SANTO**  
armarios de luna y lavabos á precios de fábrica, en calle de las 16. PRINCIPE, 16 (al lado de la Comedia).

**VENTA TEATRO EN 3.000 PESETAS**  
Se vende un completo con cuatro decoraciones, propio para dar funciones al aire libre. Teatros, 3, sol.ª.